



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ (TOLIMA), OFICINA 609 PISO 6, PALACIO JUSTICIA
TEL; 2617903
j06cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUÉ, TOLIMA

REFERENCIA: Ejecutivo Singular
De: GERMAN ANDRES RIVERA CACERES C.C.1110454159
Contra: CAROLINA CARMONA CARRANZA C.C.28551883
RADICACIÓN: 73001-40-03-006-2017-00270-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO: Ibagué, 27 de septiembre de 2023 de conformidad con el Art. 110 del C.G.P. Hoy se fija en lista por el término de UN DÍA la anterior liquidación de crédito que antecede a folios 115 al 120 presentada por la parte demandante. A partir del día hábil siguiente comienza correr el término de tres (3) días de traslado a la contraparte.

CARLOS ANDRES VILLADA ARBELAEZ
Secretario

MEMORIAL 2017-00270

OROZCO ABOGADOS S.A.S. <orozco-abogados@hotmail.com>

Mar 29/08/2023 4:28 PM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j06cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (215 KB)

MEMORIAL 2017-00270.pdf; MEMORIAL ANDRES RIVERA (1).pdf;

Cordial saludo,

Envío memorial para los fines pertinentes. Muchas gracias.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO OROZCO DIAZ

Representante Legal

OROZCO ABOGADOS S.A.S.

Cra. 3a No. 8-39 Edificio El Escorial Nivel S Oficina 7.

Tels. 3107510616 - 3108820033

Ibagué-Tolima.

Nota verde: NO IMPRIMA, este correo y sus anexos, a menos que sea absolutamente necesario. ahorre papel, ayude a salvar un árbol y a disminuir el Calentamiento Global!! Quizás no pueda salvar el planeta, pero si puede dejar de destruirlo. 16 resmas = 1 Árbol.

Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D.

REF. Memorial de actualización crédito del proceso ejecutivo con radicado No. 2017-00270-00.

CARLOS ALBERTO OROZCO DÍAZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 93.358.640 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional N°173.144 del Consejo Superior de la Judicatura, quien funge como apoderado del ejecutante el señor **GERMAN ANDRES RIVERA**, me permito respetuosamente presentar liquidación del crédito sobre capital e intereses a partir del que fue aprobado mediante auto del 2 de diciembre del 2022, con los respectivos abonos que reposan en la sabana de títulos expedida por el despacho, así:

**OROZCO ABOGADOS
S.A.S.**

NIT. 900141150-6

**TABLA DE ACTUALIZACION LIQUIDACION DE INTERESES
MORATORIOS**

DEMANDA

NTE: GERMAN ANDRES RIVERA

CONTINUACION

1 DICIEMBRE 2022

RAD. 2017-00270-00

LIQUIDACION

4 DE JULIO DE 2023

CAPITAL	\$	70.000.000
INTERESES MORATORIOS A 27 DE JUNIO DE 2019		84.168.575
TOTAL BASE EJECUTIVO	\$	1.500.000

--	--

DESDE	HASTA	DIAS	TASA MENS %.	\$.	
1 DIC.	2 DIC	2.	39.46%.	\$.	3.243

SUB TOTAL	\$2.838.539
VALOR ABONO HECHO EN.	2 DIC 2022 \$747.396
SUB TOTAL	\$ 2.091.143

(interes de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

3 DIC.	31 DIC	29.	39.46%	\$	47.027
1 ENER	4 ENER	4	41.26%	\$	6.782

SUB TOTAL	\$2.144.952
VALOR ABONO HECHO EN	4 ENERO 2023 \$ 380.257
SUB TOTAL.	\$ 1.764.695

(interes de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

5 ENER	31 ENER.	26.	41.26%	\$	44.086
1 FEBRE	2 FEBRE	2	43.27%	\$.	3.556

SUB TOTAL	\$1.812.337
VALOR ABONO HECHO EN	2 FEBRERO 2023 \$ 408.672
SUB TOTAL.	\$ 1.403.665

(interés de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

3 FEBRE	28 FEBRE	26	43.27%	\$	46.233
1 MARZ.	1 MARZ.	1	46.26%	\$	1.901

SUB TOTAL	\$1.451.799
VALOR ABONO HECHO EN	1 MARZO 2023 \$ 424.410
SUB TOTAL.	\$ 1.027.389

(interés de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

2 MARZ.	31 MARZ	30	46.26%	\$	57.032
---------	---------	----	--------	----	--------

SUB TOTAL	\$1.084.421
VALOR ABONO HECHO EN	31 MARZO 2023 \$ 424.410
SUB TOTAL.	\$ 660.011

(interés de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

1 ABRIL	30 ABRIL	30.	47.09%	\$.	58.056
1 MAYO.	3 MAYO.	3	45.41%	\$.	5.598

SUB TOTAL	\$723.665
VALOR ABONO HECHO EN	3 MAYO 2023 \$ 370.124
SUB TOTAL.	\$ 353.541

(interés de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

4 MAYO	31 MAYO	28	45.41%	\$	52.252
1 JUNIO.	1 JUNIO	1	44.64%	\$	1.834

SUB TOTAL \$407.627
 VALOR ABONO HECHO EN 1 JUNIO 2023 \$ 370.124
 SUB TOTAL. \$ 37.503

(interés de mora sobre el capital inicial \$1.500.000)

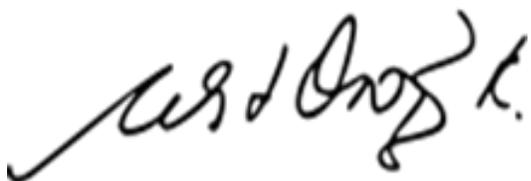
2 JUNIO 30 JUNIO 29 44.64% \$ 53.201
 1 JULIO 4 JULIO 4 44.04% \$ 7.239
 SUB TOTAL \$97.943
 VALOR ABONO HECHO EN 4 JULIO 2023 \$391.860
 SUB TOTAL. \$ - 293.917 (A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA)

TOTAL INTERESES MORATORIOS	2.696	\$ 3.360.228
CAPITAL		\$ 1.500.000,00
INTERESES CORRIENTES DEL 01 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2016		\$ 37.203,29
TOTAL ADEUDO		\$ 4.897.431

Como quiera, que a la fecha ya se encuentra cubierta en su totalidad la obligación, solicito se haga entrega de los dineros que obran en el proceso y se le entregue el saldo a favor de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISITE PESOS M/TE (\$293.917) a la parte demandada.

No siendo otro el motivo, agradezco su atención.

Atentamente;



Carlos Alberto Orozco Díaz
C.C. 93.358.640 de Ibagué.
T.P 173.144 del C.S. de la J.